

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 4 de noviembre de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

| | CAMBIO OFICIAL | | CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1) | |
|--------------------------|----------------|--------|-------------------------------|-------|
| | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Francos | 9,15 | 9,35 | — | — |
| Libras | 44,— | 45,— | 66,— | 67,65 |
| Dólares | 10,95 | 11,22 | 16,40 | 16,81 |
| Liras | 3,12 | 3,18 | — | — |
| Francos suizos | 253,— | 259,35 | 379,50 | 389,— |
| Reichsmark | — | — | — | — |
| Francos belgas | 25,— | 25,60 | — | — |
| Florines | 411,60 | 421,90 | — | — |
| Escudos | 43,50 | 44,60 | 65,25 | 66,90 |
| Pesos moneda legal | 2,60 | 2,66 | — | 4,10 |
| Auxilio familiar | — | — | 4,07 | — |
| Turismo | — | — | 3,90 | — |
| Coronas suecas | 3,04 | 3,11 | — | — |
| Coronas noruegas | — | — | — | — |
| Coronas danesas | 2,295 | 2,35 | — | — |
| Pesos chilenos | 35,70 | 36,60 | — | — |

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles de la relación adjunta, empezando por Francisco Alvarez y terminando por Joaquín Vigo, ocurrido en Buenos Aires.

Nómina de sucesiones en la que no se interviene por no existir bienes o por dejar herederos forzosos en el país

Alvarez, Francisco; de cincuenta y ocho años, soltero. Falleció el 23 de mayo de 1947 en el Hospital Saiaberry. Su último domicilio: San Blas, 5765. Se ignora filiación y naturaleza.

Ha dejado 75,60 pesos en efectivo y efectos personales valorados en 20 pesos.

Ferrer, Jaime; de cincuenta y cinco años, soltero. Falleció el 10 de marzo de 1947. Era peón. Su último domicilio, en Espinosa, 2157. Se ignora filiación y naturaleza.

Ha dejado efectos personales valorados en 30 pesos.

Francisco, Ricardo; de cincuenta años, panadero. Falleció el 30 de abril de 1947 en el Hospital Rawson. Su último domicilio, en Estados Unidos, número 1612. Se ignora filiación y naturaleza.

Ha dejado una libreta del Banco de la Nación por 294 pesos, 150 pesos en efectivo y efectos personales valorados en 25 pesos.

García, Diego; de cincuenta y cuatro años, soltero, peón. Falleció el 26 de mayo de 1947 en la calle Obligado, 3888. Se ignora filiación y naturaleza.

Ha dejado 27,75 pesos en efectivo y

sus efectos personales valorados en 50 pesos.

García, Tomás; de sesenta años, electricista. Falleció el 15 de abril de 1947. Su último domicilio, en Sarandí, número 1380. Se ignora filiación y naturaleza.

Ha dejado 20 pesos en efectivo y efectos personales valorados en 350 pesos, de los que es depositario José P. Burgo, domiciliado en la misma casa.

Ibarzábal Arrizabalaga, José María. Falleció en el mes de mayo de 1947 en la localidad de San Isidro, donde tenía su domicilio en la calle Buenos Aires, número 536. Se ignora filiación y naturaleza.

Ha dejado una libreta de ahorros del Nuevo Banco de Italia con un saldo de 186,54 pesetas y efectos personales de muy escaso valor.

Jubino, Manuel; de sesenta años, soltero, fogonero. Falleció el 20 de octubre de 1946 en el Sanatorio Lavalle. Su último domicilio: Patos, 275. Se ignora filiación y naturaleza.

Ha dejado una libreta de ahorros del Banco Español del Río de la Plata con un saldo de 29,10 pesos, 71,90 pesos en efectivo y sus efectos personales valorados en 100 pesos.

Lagos Alvarez, Manuel; de setenta y dos años, soltero. Falleció el 17 de mayo de 1947 en la localidad de Puán, provincia de Buenos Aires. Se desconoce filiación y naturaleza.

No ha dejado bienes.

Lema Ozón, José; de cincuenta y cinco años, casado, repartidor de leche. Falleció el 21 de mayo de 1947 en la calle Vera 24. Hijo de Bonifacio Lema y de Vicenta Ozón. Se ignora si la esposa, Manuela Grille, está aquí o en España.

Ha dejado sus efectos personales valorados en 1.000 pesos, de los que ha quedado como depositario José Grille, domiciliado en Planes, número 1251.

Lobelo, Bautista; de sesenta y tres años, soltero, estibador. Falleció el 2 de junio de 1947 en su domicilio, calle Agrelo, 3252. Se ignora filiación y naturaleza.

Ha dejado 100,70 pesos en efectivo y efectos personales valorados en 70 pesos.

López, Manuel; de cincuenta y seis años, viudo, peón. Falleció el 3 de marzo de 1947 en su domicilio, calle Peperí, 1143. Su esposa se llamaba Dolores del Río y era hijo de Ramona López. Se ignora su naturaleza.

Sus bienes consisten en sus efectos valorados en 15 pesos.

López Larrinago, Juan; de sesenta y ocho años, soltero. Falleció el 19 de marzo de 1947 en la calle Cuenca y Curupayti. Era hijo de Juan y de María Arrufa. Se ignora naturaleza.

No ha dejado bienes.

Martín, Angel. Falleció el 24 de abril de 1947 en el Campamento de desocupados, donde estaba alojado. Era viudo de Eugenia Rodríguez e hijo de Gabino Martín y Antonia Alvarez. Tiene una hija llamada Isabel Martín, domiciliada en la calle José Cubas, 3061. Se ignora naturaleza.

No ha dejado más bienes que 9,90 pesos en efectivo.

Oliva, Juan; de sesenta y nueve años, corredor. Falleció el 15 de octubre de 1945 en el Hospital Durand. Su último domicilio, en avenida Parral, 847. Se ignora filiación y naturaleza.

Sólo ha dejado sus efectos personales valorados en 40 pesos.

Otero, Francisco; de cincuenta y cinco años, soltero, falleció el 7 de abril de 1947. Su último domicilio, en Australia, número 1.945. Tiene dos hermanos en el país: Marcelino Otero, domiciliado en Caseravalle, 4.722, y Carlos Otero, domiciliado en avenida Alcorta, 1.802.

No ha dejado más bienes que sus efectos personales, valorados en 70 pesos, de los que quedó como depositario Ramón Díaz.

Pérez, Emilio; casado, cocinero, falleció el 23 de junio de 1947 en su domicilio, calle Paraguay, 3.042. Se ignora filiación y naturaleza.

Ha dejado 236,90 pesos en efectivo y sus efectos personales, valorados en 200 pesos, de los que se nombró depositario a Ernesto Pérez, domiciliado en Carlos Calvo, 683.

Pérez, Manuel; soltero, chofer, falleció el 23 de abril de 1947 en el Hospital Ramos Mejía. Su último domicilio, en Solís, 456. Se ignora filiación y naturaleza.

Ha dejado 282,50 pesos en efectivo y sus efectos personales, valorados en 500 pesos.

Rodas, Manuel; de cincuenta y dos años, casado, camarero, falleció el 15 de marzo de 1947. Su último domicilio, en Independencia, 512. Era hijo de José Rodas y de Aurora Juncal.

Ha dejado sólo sus efectos personales, valorados en 100 pesos, y 217,50 pesos en efectivo.

Rodríguez Fernández, Benigno; de ochenta y un años, falleció el 30 de noviembre de 1946, en la Alcaldía de Contraventores. Carecía de profesión y domicilio. Era hijo de Santiago y de Teodora. No ha dejado bienes.

Rojas, Antonio; de sesenta y siete

años, soltero, tornero, falleció el primero de febrero de 1947. Su último domicilio, en Guido, 528 (Partido Cuatro de Junio). No ha dejado más bienes que sus efectos personales, valorados en 60 pesos.

Suárez Noya, Manuel; de cincuenta y ocho años, soltero, falleció el 21 de mayo de 1947 en el Hospital Rawson. Su último domicilio, en Luzuriaga, 246. Se ignora filiación y naturaleza. No ha dejado más bienes que sus efectos personales, valorados en 100 pesos.

Vacariza, Rosa; de ochenta y cinco años, viuda, falleció el 9 de junio de 1947 en el Hospital Argerich. Su último domicilio, en San Juan, 768. Se ignora filiación y naturaleza. Sus bienes consisten en 271,70 pesos.

Vigo, Joaquín; de cincuenta y siete años, soltero, peón, falleció el 12 de abril de 1947. Su último domicilio en Juan B. Alberdi, 302. Era hijo de José Manuel Vigo y de Manuela Valerión.

No ha dejado más bienes que sus efectos personales, valorados en 40 pesos, y 43,20 en efectivo, quedando depositario de los efectos don Francisco Magil.

Consulado de España en Villarreal de San Antonio

El señor Cónsul de España en Villarreal de San Antonio participa a este Ministerio el fallecimiento de la española Josefa Díaz, natural de Sevilla, de sesenta y ocho años, hija de Juan y Natividad, soltera, ocurrido el día 20 de julio del corriente año.

El señor Cónsul de España en Villarreal de San Antonio participa a este Ministerio el fallecimiento de Juan Giménez, natural de Villanueva de los Castillejos (Huelva), hijo de Juan y María Rosa, de ochenta y cinco años, soltero, jornalero, ocurrido el día 16 de agosto del corriente año.

El señor Cónsul de España en Villarreal de San Antonio participa a este Ministerio el fallecimiento de la española Carmen Rodríguez, natural de Sevilla, de cincuenta años, hija de José y Carmen, soltera, sirvienta, ocurrido el día 5 de septiembre del corriente año.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Habiéndose extraviado un resguardo tatonario expedido por esta Caja General el 16 de mayo de 1945, con los números 715.411 de entrada y 86.084 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico de 15.000 pesetas, sin interés, constituido por don Francisco Vía Barón, de su propiedad, y a disposición del Establecimiento Central de Intendencia para garantir a Sociedad Anónima Grober, del suministro de fornituras.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallé que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anun-

cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 21 de octubre de 1947.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

3.726—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: «Grño-Torres, S. A.»—Moncada-Reixach.

Objeto de la industria: Instalación de una industria de materiales cerámicos para la construcción.

Producción: 10.000 ladrillos, techos macizos, diarios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.563—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Nacional Pirelli, S. A.»—Manresa.

Objeto de la ampliación: Instalación de diversa maquinaria con objeto de aumentar la producción de neumáticos gigantes para camiones.

Producción: No quedará modificada en cuanto al número de piezas producidas mensualmente, pero sí en la proporción de las gigantes con respecto al total, que pasará de un 40 a un 60 por ciento.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.564—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Pedro Ruíz Fernández.—Valencia, 75, interior.—Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalación de diversa maquinaria útil, en su taller de reparación de maquinaria metalúrgica, y construcción de tornos automáticos.

Producción: Seis tornos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.565—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

Ampliación de industria

Peticionario: Jenaro Salcedo Allende y Compañía.

Domicilio: Bilbao, María Díaz de Haro, 42.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de fabricación de martillos neumáticos, máquinas, herramientas y elementos auxiliares (tornos, sierras, rectificadores, taladros, horno de temple y revenido, chorro de arena), al objeto de mejorar la calidad de los artículos que produce y ampliar su producción.

Capacidad de producción: Con la nueva instalación, la capacidad total de la industria será la siguiente:

Martillos perforadores, 800 unidades.

Martillos picadores, 1.150 unidades.

Martillos remachadores, 100 unidades.

Accesorios, 5.500 piezas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 43).

Bilbao, 13 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

5.530—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de Industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Salvador Mateos Guillén.—San Sebastián, Víctor Pradera, 37.

Objeto: Ampliar su industria de reconstrucción de maquinaria para Artes Gráficas, instalando un torno monoplea, 1.500 milímetros, entre puntos y maquinaria auxiliar.

Esta ampliación no precisa importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la ampliación solicitada presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, Prim, número 35.

San Sebastián, 15 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

5.538—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA**Nueva industria**

Peticionario: Don Luis Unanue Azcúe.—Zumaya.

Objeto de la industria: Taller mecánico.

Producción: Mecanización de diversas piezas suministradas por otros talleres, por valor aproximado de 3.000 pesetas al mes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

San Sebastián, 10 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.
5-537-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GERONA**Ampliación de industria**

Peticionario: «Hilaturas Noguera», Sociedad Anónima, calle Gerona, 42, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Aumentar en 2.000 husos de hilar la actual hilatura de algodón situada en Ripoll.

Producción: Aumentará en 65.000 kilogramos de hilado, peinado y gaseado de algodón, en dos turnos de trabajo.

Maquinaria a importar, aproximadamente: 1.500.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8.

Gerona, 13 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Jaime Ordís Pagés.
3-691-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GERONA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Federico Dellonder Font, calle Bailén, 44-48, Palafrugell.

Objeto de la ampliación: Anexas a su taller mecánico de construcción de bombas y motores, una fundición de metales con horno de crisol de 300 kilogramos, para uso propio.

Producción: 50 máquinas para corcho, 200 motores de explosión, y 100 bombas de riego.

La industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8.

Gerona, 13 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Jaime Ordís Pagés.
3-691-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don José Ramón Doménech López.

Clase de industria: Almazara o molino de aceite de oliva.

Situación: Uleila del Campo, paraje «Cortijo Llano de los Morales».

Objeto: Instalar un motor de gasolina de 6-8 H. P. para accionar el molino de aceituna, en sustitución de la caballería.

Producción: No varía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, núm. 67).

Almería, 25 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
1-146-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ**Ampliación de industria**

Peticionario: Don José Fera Jesús. Avenida Queipo de Llano, sin número. Tarifa.

Objeto de la ampliación: Instalar diversa maquinaria en su industria de conservas de pescados.

Producción: 120.000 kilogramos de conservas de caballas y melvas y 310.000 kilogramos de sardinias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de España, núm. 15).

Cádiz, 3 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.
1-185-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA**Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionario: Don Enrique Merino Muro.

Domicilio: Córdoba, Ambrosio Morales, 18.

Objeto: Electrificación de las fincas «El Chaparral» y «Blanquillo Alto», del término de Córdoba, mediante la instalación de un ramal de línea eléctrica, trifásica a 10.000 voltios, de 4.000 metros de longitud, que derivará de la existente de la Central de Puente Viejo a Fernán Núñez, propiedad de la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro. En las fincas mencionadas se instalarán cuatro transformadores, con una potencia total de 100 KVA.

Se emplearán elementos de origen nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 15 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.
1-186-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 28 de abril de 1947, falleció en Madrid el obrero José Sánchez Escamilla, de veintidós años de edad, natural de Granada, hijo de José y de Mercedes, domiciliado en Medelín, 5 (Madrid), que trabajaba al servicio de don Alberto Mártes Rodríguez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES**BANCO DE ESPAÑA**

Madrid

Extraviado extracto de inscripción fecha A. 35-833, de 2.800 acciones, Interier 4 por 100, a favor de don Ave-lino Arce Saiz y doña Magdalena Martínez Saiz, indistintamente, se expedirá duplicado según determina el artículo 4.º del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de quince días, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de octubre de 1947.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.
5-754-P.

BANCO DE CONSTRUCCION, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en la condición catorce del contrato para la venta condicional de inmuebles, se requiere a doña Margarita Sitjar Barceló, viuda de Ferrer, vecina que fué de Gerona, hoy en ignorado paradero, o a sus legítimos herederos, para que en plazo de un mes pague al Banco de Construcción (antes Banco de Ahorro y Construcción) la cantidad de cinco mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas y dos céntimos, procedente de cuotas de amortización e interés de una parcela de terreno, comprada por el Banco en dicha ciudad, de la cual es aquella propietaria condicional, previniéndola que si no efectúa el pago, quedará anulado su contrato, con pérdida de todos los derechos.

Madrid 24 de octubre de 1947.—El Director general, José María Massó y Cell.
5-645-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Cédula de notificación

En los autos ejecutivos seguidos a instancia de doña María Cruz Acitores Igartua, contra don Juan Macedo de Faria (Junior), sobre pago de cantidad, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

«En la villa de Madrid, a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—Habiendo visto el señor don Tomás Pereda Iturriaga, Juez de Primera Instancia número deciseiete de la misma, los autos de juicio ejecutivo promovidos por doña María Cruz Acitores Igartua, mayor de edad, soltera, industrial y de esta vecindad, a quien representa el Procurador don Luis de Santiago y defendiendo el Abogado Sr. Gibar, contra don Juan Macedo de Faria, también mayor de edad y de la misma vecindad, cuyas demás circunstancias no constan, que no ha comparecido en autos, por lo que ha sido declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad ...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al deudor, don Juan Macedo de Faria, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante, doña María Cruz Acitores Igartua, de las responsabilidades por que se procede, o sea la cantidad de sesenta mil pesetas, importe de las dos letras de cambio, gastos de protesto, intereses legales de dicha suma desde la fecha del aludido protesto y costas causadas y que se causen, que expresamente impongo al referido ejecutado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Tomás Pereda. (Rubricado).—Publicada en el mismo día de su fecha.»

Y para que sirva de notificación al expresado ejecutado, don Juan Macedo de Faria, cuyo domicilio y paradero se ignora en la actualidad, expido la presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario (ilegible).

5.720—A. J.

OCAÑA

Don Luis Vacas Medina, Juez de Instrucción de esta villa de Ocaña y su partido.

Por el presente edicto se hace saber a los herederos de la interfecta Antonia Sánchez de Val, a Eugenia Rodríguez y a Josefa Hernández o a los representantes legales de éstas, cuyos nombres y apellidos y actual domicilio se ignoran, por lo que respecta a los mismos el derecho que tienen y les reconoce la sentencia, a percibir los primeros la cantidad de diez mil pesetas, los segundos la de doscientas cincuenta y los terceros la de trescientas cincuenta pesetas a que, respectivamen-

te, ha sido condenado el procesado Francisco Ros López, en concepto de indemnización de perjuicios, en la causa en su contra seguida en este Juzgado con el número 114 de 1938, por homicidio y lesiones por imprudencia temeraria, y que viene obligado a pagar el aludido procesado.

Dado en Ocaña a veintiuno de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de Instrucción, Luis Vacas Medina. El Secretario judicial, Luis Salazar.

3.756—A. J.

CEBREROS

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Cebros instruye expediente sobre ausencia legal de Miguel Laureano Díaz y Díaz, de sesenta años de edad, hijo de Laureano y de Juliana, casado con Santa Rosado Muñoz, natural y vecino de esta villa, de donde se ausentó a primeros de diciembre de 1927, desconociéndose en absoluto su paradero e ignorándose noticias suyas desde esa fecha.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cebros a 14 de octubre de 1947.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Martínez.

5.740—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez, Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Civiles

3.730

CARAVACA (a) «Hermanito Pedron, Pedro; de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Murcia, en La Albatalla en Puente del Atajo; procesado en causa 312 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia para constituirse en prisión.

10.568

3.731

CORTES MORENO, Luis; casado, ambulante; de treinta y un años de edad, hijo de Ramón y de Encarnación; procesado en causa 272 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia para constituirse en prisión.

10.864

3.732

MOYNO, Pedro; domiciliado últimamente en Murcia, calle del Arbol; procesado en causa 357 de 1946 por robos; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción nú-

mero uno de Murcia para constituirse en prisión.

822

3.733

LOPEZ AVILA, Pedro; domiciliado últimamente en Murcia, calle San Juan de Dios, 10; procesado en causa 357 de 1946, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. uno de Murcia para constituirse en prisión.

822.bis

3.734

MINGUEZ GUTIERREZ, Carmen; natural de Murcia, soltera, sus labores, de veintitrés años de edad, hija de José y de Rufina, domiciliada últimamente en Murcia, Castillejo, 16, y en Barcelona, Mediodía, 15; procesada en causa núm. 5 de 1942, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia para constituirse en prisión.

1.549

3.735

ORTEGA SANCHEZ, Juan; natural de Murcia, soltero, mecánico, de veintidós años de edad, hijo de Francisca, domiciliado últimamente en Murcia, calle San Benito, 10; procesado en causa 13 de 1946, por robo frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia para constituirse en prisión.

1.550

3.736

ORTEGA SANCHEZ, Pedro; natural de Murcia, soltero, barbero, de veintiocho años, hijo de Francisca, domiciliado últimamente en Murcia, calle San Benito, 10; procesado en causa 13 de 1946, por robo frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. uno de Murcia para constituirse en prisión.

1.551

3.737

MOLINA LOPEZ, Juan; natural de Chercos, soltero, de veinticinco años de edad; procesado en causa 4 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia para constituirse en prisión.

2.473

3.738

PADILLA SAEZ, José; natural de Chercos, casado, de treinta años de edad; procesado en causa 4 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia para constituirse en prisión.

2.474

3.739

VERGARA BELMAR, (a) «Don José», José; natural de Bigastro, soltero, agricultor, de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Bigastro, barrio del Sepulcro, 20; procesado en causa 198 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. uno de Murcia para constituirse en prisión.

3.086